UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 574 -2024-UNSCH-R

Ayacucho, 23 OCT 2024

VISTOS:

El Proveído N° 2823-2024-R del Rectorado, el Memorando N° 2374-2024-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Memorando N° 001770-2024-UNSCH-OPP-UP de la Unidad de Presupuesto y el Memorando Nº 1762-2024-UNSCH-EPG de la Escuela de Posgrado sobre retribución económica a docentes de la Escuela de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria Nº 30220 establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normativa aplicable;

Que, a través del Memorando N° 1762-2024-UNSCH-EPG, de fecha 09 de octubre de 2024, la Escuela de Posgrado ha solicitado el pago a docentes con vínculo laboral con la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por los servicios prestados durante el semestre académico 2024-II en las modalidades presencial y semipresencial, acompañando la Resolución Directoral N° 0745-2024-UNSCH-EPG/D, de fecha 09 de octubre de 2024;

Que, con Memorando N° 001770-2024-UNSCH-OPP-UP, de fecha 14 de octubre de 2024, la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para el pago de docentes de la Escuela de Posgrado;

Que, los docentes comprendidos en la presente resolución han prestado servicios de dictado de clases en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, durante el semestre académico 2024-II, por lo que debe otorgarse una retribución económica conforme a los dispositivos vigentes;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR el otorgamiento de una retribución económica a los docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por los servicios prestados en la Escuela de Posgrado durante el semestre académico 2024-II en las modalidades presencial y semipresencial, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 574 -2024-UNSCH-R

Nº	DOCENTE	SIGLA	CURSO	MAESTRÍA/ DOCTORADO	PERÍODO DE CLASES	MONTO S/
01.	Fortunato Alvarez Aquise	PV-712	Producción Agrícola Avanzada	Ciencias Agropecuarias, Mención en Producción Agrícola Sostenible	07/09/24 al 29/09/24	3,840.00
02.	Percy Segundo Huauya Pablo	CA-616	Comercio Agrícola Local e Internacional I	Agronegocios	07/09/24 al 29/09/24	3,840.00
03.	José Pío Rodríguez Berrocal	DU-812	Didáctica Universitaria	Ciencias Agropecuarias, Mención en Producción Agrícola Sostenible	07/09/24 al 29/09/24	2,560.00
04.	Olga Hurtado Ambrocio	DE-714	Didáctica y Evaluación en Educación	Doctorado en Educación	07/09/24 al 11/10/24	6,400.00
05.	Víctor Gedeón Palomino Rojas	DE-706	Seminario Taller de Tesis I	Doctorado en Educación	07/09/24 al 11/10/24	6,400.00
06.	Adolfo Quispe Arroyo	DE-712	Seminario de Análisis y Aplicación del Pensamiento Pedagógico Contemporáneo	Doctorado en Educación	07/09/24 al 11/10/24	6,400.00
07.	Rolando Alfredo Quispe Morales	DE-706	Seminario Taller de Tesis I	Doctorado en Educación	07/09/24 al 11/10/24	6,400.00
08.	Blanca Beatriz Rivera Guillén	DE-710	Seminario Taller de Tesis II	Doctorado en Educación	07/09/24 al 11/10/24	6,400.00
09.	Brunihlda Ailly Acosta Melchor	TV-702	Técnicas e Instrumentos de Evaluación del Proceso de Enseñanza - Aprendizaje	Educación, Mención en Estrategias de Enseñanza – Aprendizaje y Evaluación	07/09/24 al 29/09/24	3,840.00
10.	Delia Ayala Esquivel	EIB-706	Elaboración de Materiales Educativos para la EIB	Educación, Mención en Educación Intercultural Bilingüe	07/09/24 al 29/09/24	3,840.00

- 1677 -
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 574 -2024-UNSCH-R

11.	Eloy Esteban Feria Macizo	GE-602	Tesis I	Educación, Mención en Gestión Educacional	07/09/24 al 29/09/24	3,840.00
12.	Víctor Binecio Gutiérrez Gonzales	ES-602	Análisis Comparativo de los Sistemas de Educación Superior Contemporáneos	Docencia Universitaria	07/09/24 al 29/09/24	3,840.00
13.	Oscar Gutiérrez Huamaní	IC-602	Elaboración del Proyecto de Investigación Educacional	Educación, Mención en Estrategias de Enseñanza – Aprendizaje y Evaluación	07/09/24 al 29/09/24	3,840.00
14.	Jaime Alberto Gutiérrez Sosa	EI-602	Estadística e Informática en la Investigación Educacional	Educación, Mención en Estrategias de Enseñanza – Aprendizaje y Evaluación	07/09/24 al 29/09/24	3,840.00
15.	Gisela Herreras Gutiérrez	GE-606	Seminario de Planeamiento y Gestión Estratégica de la Educación	Educación, Mención en Gestión Educacional	07/09/24 al 29/09/24	3,600.00
16.	Alejandro Máximo Huamán De la Cruz	GE-602	Tesis I	Educación, Mención en Gestión Educacional	07/09/24 al 29/09/24	3,840.00
17.	Anatolio Huarcaya Barbarán	GE-708	Liderazgo Docente y Manejo de Conflictos Inter-institucionales	Educación, Mención en Gestión Educacional	07/09/24 al 29/09/24	3,840.00
18.	Urcina Loayza Gómez	ME-702	Medios y Materiales Educativos	Educación, Mención en Estrategias de Enseñanza – Aprendizaje y Evaluación	07/09/24 al 29/09/24	3,840.00
19.	Marcelino Pomasoncco Illanes	GE-608	Teoría de la Gerencia en Educación	Educación, Mención en Gestión Educacional	07/09/24 al 29/09/24	3,840.00
20.	Guido Alfonso Pérez Sáez	EV-702	Seminario de Evaluación en la Educación Superior	Docencia Universitaria	07/09/24 al 29/09/24	3,840.00

- 1677 -
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 574 -2024-UNSCH-R

21.	Heber Yacca Poma	GE-608	Teoría de la Gerencia en Educación	Educación, Mención en Gestión Educacional (Pichari)	07/09/24 al 29/09/24	4,320.00
22.	Jaime Zenón Amézquita Altamirano	EC-604	Planificación Estratégica en Gerencia Social	Ciencias Económicas, Mención en Gerencia Social	07/09/24 al 29/09/24	3,840.00
23.	Rudy Oswaldo Anyosa Chuchón	GP-602	Políticas Públicas	Ciencias Económicas, Mención en Gestión Pública	07/09/24 al 29/09/24	3,840.00
24.	Sixto Arotoma Cacñahuaray	GP-706	Seminario de Tesis	Ciencias Económicas, Mención en Gestión Pública	07/09/24 al 29/09/24	3,840.00
25.	Hermes Segundo Bermúdez Valqui	GP-706	Seminario de Tesis	Ciencias Económicas, Mención en Gestión Pública	07/09/24 al 29/09/24	3,840.00
26.	Edmundo Esquivel Vila	GP-604	Planificación Estratégica y Gestión en Presupuesto Público	Ciencias Económicas, Mención en Gestión Pública	07/09/24 al 29/09/24	3,840.00
27.	Julio Gómez Méndez	AU-702	Tesis II	Auditoría, Mención en Auditoría Integral	07/09/24 al 29/09/24	3,840.00
28.	Pelayo Hilario Valenzuela	AD-708	Investigación II	Ciencias Económicas, Mención en Gestión Empresarial	07/09/24 al 29/09/24	3,840.00
29.	Eusterio Oré Gutiérrez	GP-706	Seminario de Tesis	Ciencias Económicas, Mención en Gestión Pública	07/09/24 al 29/09/24	3,840.00
30.	Víctor Raúl Rodríguez Hurtado	GP-604	Planificación Estratégica en Gestión de Presupuesto Público	Ciencias Económicas, Mención en Gestión Pública (Pichari)	07/09/24 al 29/09/24	5,280.00
31.	Mauro Jorge Ventura Almanza	GP-704	Gobierno y Participación Ciudadana	Ciencias Económicas, Mención en Gestión Pública	07/09/24 al 29/09/24	3,600.00

- 1677 -
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 574 -2024-UNSCH-R

32.	Marlene León Palacios	DE-606	Didáctica Universitaria	Derecho, Mención en Ciencias Penales	07/09/24 al 29/09/24	3,840.00
33.	Aldo Rivera Muñoz	DE-706	Derecho Civil Comparado	Derecho, Mención en Derecho Civil y Comercial	07/09/24 al 29/09/24	3,840.00
34.	Carlos Rosendo Salazar Mariño	DE-604	Derecho Procesal Penal II (Etapa Intermedia)	Derecho, Mención en Ciencias Penales	07/09/24 al 29/09/24	3,840.00
35.	Efraín César Alarcón Medina	MS-602	Manejo de Residuos Sólidos	Ciencias de la Ingeniería, Mención en Gerencia de Proyectos y Medio Ambiente	07/09/24 al 29/09/24	3,840.00
36.	Kelvis Berrocal Argumedo	GA-602	Gestión Ambiental en Empresas	Ciencias de la Ingeniería, Mención en Gerencia de Proyectos y Medio Ambiente (Pichari)	07/09/24 al 29/09/24	5,280.00
37.	Edmundo Campos Arzapalo	GA-602	Gestión Ambiental en Empresas	Ciencias de la Ingeniería, Mención en Gerencia de Proyectos y Medio Ambiente	07/09/24 al 29/09/24	3,600.00
38.	Fortunato De la Cruz Palomino	EA-702	Estudio de Impacto Ambiental	Ciencias de la Ingeniería, Mención en Gerencia de Proyectos y Medio Ambiente	07/09/24 al 29/09/24	3,600.00
39.	Richar Rubén Jorge Berrocal	GP-702	Gerencia de Proyectos de Inversión	Ciencias de la Ingeniería, Mención en Gerencia de Proyectos y Medio Ambiente (Pichari)	07/09/24 al 29/09/24	5,280.00
40.	Leonil Fernando Quispe Aronés	GP-702	Gerencia de Proyectos de Inversión	Ciencias de la Ingeniería, Mención en Gerencia de Proyectos y Medio Ambiente	07/09/24 al 29/09/24	3,840.00
41.	Anibal Pablo García Bendezú	IA-604	Tratamiento Avanzado de Agua y Aguas Residuales	Ingeniería Ambiental	07/09/24 al 29/09/24	3,840.00

- 1677 -
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 574 -2024-UNSCH-R

42.	Andrés Moisés Huayanay Quispe	EF-602	Economía y Financiamiento en Salud	Salud Pública	07/09/24 al 29/09/24	3,840.00

Artículo 2º.- PRECISAR que los gastos que ocasione la presente resolución serán cubiertos por el Presupuesto Institucional 2024 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, de acuerdo al siguiente detalle:

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	9002 Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos
PRODUCTO/PROYECTO	:	3999999 Sin Producto
ACT/AI/OBR	:	5000670 Desarrollo de la Enseñanza de Posgrado
META-FINALIDAD	:	00001 - 0000589 Desarrollo de Cursos de Posgraduación
SEC-FUNC	:	0021
CENTRO DE COSTO	:	94.02.19 Escuela de Posgrado
RUBRO	:	09 Recursos Directamente Recaudados
ESPECÍFICA DE GASTO	:	2.1.1.5.2.99 Otras Retribuciones y Complementos

Artículo 3º.- ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración la adopción de las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 574 -2024-UNSCH-R

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorado Académico
Escuela de Posgrado
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
Interesados
Archivo

YWVJ/gods